



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00633137- -UNC-ME#FCS

VISTO

La presentación de la propuesta de la Subsecretaría Académica -Área de Ingreso y Permanencia de la Secretaría Académica de la FCS- acerca de la creación del Curso Libre "Introducción a la lectura y la escritura académica";

La propuesta de formación de grado de la FCS de cursos libres y seminarios optativos;

La convocatoria (2024) del Programa de mejoras a la enseñanza de grado (PAMEG) de la Secretaría Académica de la UNC; y

CONSIDERANDO

Que desde la Secretaría Académica de la FCS, mediante el Área de Ingreso y Permanencia, se vienen impulsando y fortaleciendo propuestas dirigidas a mejorar las trayectorias de estudiantes abordando diversas líneas de acción. Entre ellas de alfabetización académica y lectoescritura en nivel superior, de las cuales destacamos las siguientes:

- Implementación de "Ambientar Sociales", dirigida a ingresantes a la FCS.
- Desarrollo en el Ciclo de formación a ayudantes, sociales pares y adscriptos (RHCD 153/2024).
- Aabordaje junto a equipos docentes en el Ciclo Aportes a la tarea de enseñar, con una perspectiva de permanencia (RHCD 10/2024).
- Participación de instancias de diagnósticos e intercambios, junto a otras facultades de la UNC; encuentros con la presencia de especialistas de otras universidades, sobre obstáculos vinculados a la alfabetización y el oficio de estudiante que se presentan en el primer tramo de cursado en la Universidad.

Que se realizó la presentación en la convocatoria a 2024 del Programa de mejoras a la enseñanza de grado (PAMEG), bajo el eje: Desarrollo y fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en los distintos tramos de la carrera. Quedó aprobado y financiado el proyecto (RHCS 753/2024): "Estrategias situadas para la permanencia en Sociales desde una perspectiva integral de inclusión académica". Bajo el objetivo: Construir propuestas, dispositivos y recursos didácticos, en conjunto con equipos docentes, de alfabetización académica y digital -de lectura, escritura y oralidad- para las carreras de grado de la FCS.

Que en ese marco, surge esta propuesta que presenta los objetivos de:

- Contribuir a la incorporación y participación de las/os estudiantes que se encuentran en la etapa inicial de sus trayectorias formativas, en las comunidades discursivas propias de las disciplinas de las carreras de grado de la FCS.
- Propiciar el reconocimiento y fortalecimiento de la identidad de sujeto-estudiante-universitario en tanto condición para el aprendizaje y la generación de destrezas para la lectura, la escritura y la oralidad en el

ámbito de las ciencias sociales.

- Abordar los géneros, textos y actividades que configuran la práctica de escritura académica en ciencias sociales y su vinculación con las posibilidades de participar en las comunidades discursivas de las distintas disciplinas.
- Ejercitar las escritura, lectura y oralidad académicas en vinculación con las disciplinas que forman parte de las carreras de grado de la FCS.

Que esta propuesta está dirigida a estudiantes de primer y segundo nivel de las tres licenciaturas de la FCS.

Que desde Secretaría Académica, junto a otras áreas de la FCS, se han impulsado propuestas a ser incluidas en la formación de grado, propiciando abordar temáticas que den respuesta a demandas e iniciativas institucionales que apunten a mejorar trayectorias educativas.

Que la FCS desarrolla las propuestas y se establecen convocatorias bianuales de cursos libres y seminarios optativos, en el marco de lo establecido por el plan de estudios de la Lic de Trabajo Social, generando opciones al cursado y equivalencias para Lic. en Sociología y Lic. en Ciencia Política.

Que la propuesta de Curso libre "Introducción a la lectura y la escritura académica" para el ciclo lectivo 2024, es una propuesta relevante a la formación de grado para estudiantes de las tres carreras de grado de la FCS.

El debate producido en el día de la fecha

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar el Curso libre "Introducción a la lectura y la escritura académica" a cargo de las profesoras Valeria Britos, Leg.49533 y Valeria Meirovich Leg. 41177, en el marco de lo establecido para las propuestas de curso libres de la FCS, para el cursado del ciclo lectivo 2024 que como Anexo acompaña la presente.

Artículo 2°: La inscripción será bajo las figuras que establece el sistema de gestión como: estudiantes, estudiantes vocacionales y estudiantes internacionales. El mismo se dictará durante los meses de septiembre y octubre del corriente, realizando el periodo de inscripción previamente.

Artículo 3°: Reconocer equivalencias, para quien solicite, de la siguiente manera: estudiante de Sociología por la asignatura Sociología Específica o de Seminario de Problemas Sociales, correspondientes al Plan de estudios de la carrera de Lic. Sociología y estudiantes de Trabajo Social como Seminario Optativo, correspondiente al Plan de estudios de la carrera de Lic. Trabajo Social.

Artículo 4°: Encomendar a las áreas involucradas la gestión de cargas al sistema de Guaraní de la propuesta, considerando los periodos de inscripciones y realizar la difusión de la misma.

Artículo 5°: Designar interinamente a BRITOS VALERIA JULIETA (DNI: 26480919 - Legajo UNC: 49533), en un cargo de profesor/a Asistente Dedicación Simple (Cód.115) en el Curso denominado "Introducción a la lectura y la escritura académica" desde el 1° de agosto al 31 de diciembre de 2024.

Artículo 6°: Designar interinamente a MEIROVICH, Valeria (DNI: 28.091.317 Leg: 41177), en un cargo de profesora Adjunta Dedicación Simple (Cód.111) en el Curso denominado "Introducción a la lectura y la escritura académica" desde el 1° de agosto al 31 de diciembre de 2024.

Artículo 7°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

